

Préstamos de Financiación de Deudas

Los requisitos enunciados en el presente son mínimos e indicativos.
 Antes de presentar su solicitud consulte al personal de la Caja de Previsión

Destinos

Regularización de deudas por aportes personales, derecho profesional, cuotas del Dpto. de Servicios Sociales, como así también por planes de facilidades de pago de aportes no caducos otorgados por la Caja, correspondientes a profesionales con matrícula activa o cancelada.

Deuda a financiar y plazo

Los préstamos se otorgarán en pesos, pudiendo incluirse la totalidad de la deuda por los conceptos antes mencionados.

El plazo máximo de amortización es de 120 cuotas mensuales las que se calcularán por el método de amortización francés, y cuyos vencimientos operarán los días 15 de cada mes.

La Caja queda facultada para aprobar las solicitudes por plazos menores a los solicitados.

El importe de cada cuota no podrá ser inferior a \$ 100.- mensuales.

Codeudor

En todos los casos se requerirá la presentación – como mínimo – de un garante personal, no siendo necesario que el mismo sea profesional afiliado a esta Caja de Previsión Social.

Tasas de interés y punitivos

Tasa compensatoria: 2,22% efectiva mensual variable.

Las tasas de punitivos son equivalentes a las tasas de interés incrementadas en un 75 %.

Sellados y seguros

Gasto de sellado a cargo del solicitante: Seguro de vida a cargo del deudor

Cancelaciones anticipadas

Sin costo, con reducción de plazo o disminución de cuota, a elección del titular del préstamo, la cual deberá ser mantenida en lo sucesivo.

No podrán ser por montos inferiores al importe de dos (2) cuotas mensuales, ni efectuarse más de 2 cancelaciones parciales anticipadas por mes.

Ejemplos de cuotas (1)

Monto	Tasa variable		
	24 cuotas	72 cuotas	120 cuotas
20.000	1.111,70	587,70	509,20
35.000	1.389,60	734,55	636,50
50.000	1.667,60	881,50	763,80

(1) - Los intereses y las cuotas son variables.

- Los importes enunciados incluyen seguro de vida.

Documentación a presentar por solicitantes y garantes

La documentación deberá ser presentada en forma completa por medio de la página WEB de la Caja de Previsión Social, salvo aquella que se requiera en original al momento de solicitar el préstamo.

Formulario de Solicitante.

- - Formulario de declaración jurada de salud "Caruso" para el seguro de saldo deudor del préstamo (solo para solicitante).
- Formulario de codeudor.
- - Documento de identidad propio y de su cónyuge o conviviente, (requerido tanto para solicitante como para codeudor).
- - Impuesto o servicio que acredite domicilio particular (requerido tanto para solicitante como para codeudor)

ACREDITACION DE INGRESOS: Requerido tanto para solicitante como para codeudor.

- Personas en relación de dependencia
 - Ultimo recibo de sueldo.
 - Ultimo recibo o comprobante de pago de compromisos vigentes en entidades financieras.
- Profesionales Independientes
 - Certificación de ingresos correspondientes a los 6 últimos meses anteriores a la presentación detallada por mes y tipo de ingreso (En hoja de seguridad color marrón del profesional certificante, dirigida a la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Pcia de Córdoba, consulte modelo de certificación ingresando en: <http://www.cpcecba.org.ar/tecnica/modelos.asp>) **La certificación se debe presentar en Original en sede de la Caja de Previsión o en Delegación correspondiente al momento de solicitar el préstamo.**
 - Declaración jurada y pago del impuesto a las ganancias y bienes personales del último período fiscal vencido, de corresponder.
 - Seis últimas declaraciones juradas y pagos de I.V.A., de corresponder.
 - Seis últimos pagos de monotributo, de corresponder (o cuenta corriente de AFIP de los últimos 6 meses).
 - Ultimo recibo o comprobante de pago de compromisos vigentes en entidades financieras.
 - Para otras profesiones: Comprobante de afiliación a Caja de Previsión correspondiente o últimos 6 pagos de aportes previsionales.
- Otras actividades independientes
 - Igual documentación que la indicada para profesionales independientes
 - Comprobantes del pago en término de los 6 últimos períodos de:
 - * Tasa municipal sobre la actividad comercial, industrial y de servicios.
 - * Impuesto sobre los Ingresos Brutos.
 - * I.V.A.
 - * Aportes previsionales
 - Ultimo recibo o comprobante de pago de compromisos vigentes en entidades financieras.
 - En caso de ingresos por locación de inmuebles, contrato de alquiler vigente debidamente timbrado).
 - En caso de ingresos por retiros de utilidades de sociedades, acta que dispone la distribución (que surge de libro debidamente intervenido por Inspección de Personas Jurídicas).

Importante

- ✓ Los cónyuges de los obligados se obligarán mancomunada y solidariamente al pago de la deuda y a todas las obligaciones emergentes del préstamo.
- ✓ Las solicitudes con omisiones o falsas declaraciones, serán rechazadas, por lo que se recomienda declarar la totalidad del patrimonio e ingresos.
- ✓ La suficiencia de ingresos será determinada por la Caja teniendo en cuenta – entre otros factores – la totalidad de los compromisos monetarios de los obligados.
- ✓ Para una mejor calificación de la solicitud, acompañar copia de escrituras de inmuebles y títulos de automotores del solicitante y/o cónyuge.
- ✓ La Caja se reserva el derecho de requerir en cada solicitud mayores garantías y/o requisitos que los indicados en la presente, denegar los pedidos de financiación que - a su exclusivo criterio - no ofrezcan las condiciones de cobrabilidad adecuadas, como también aprobarlos por plazos de cancelación distintos a los requeridos.
- ✓ Cuando el primer pago venza el día quince del mes subsiguiente a su otorgamiento, junto con la primer cuota se deberán abonar los intereses proporcionales del mes de liquidación.

Los requisitos exigidos tienen por objetivo resguardar los fondos jubilatorios de todos los afiliados y poder ofrecerles – acotando riesgos – la mejor tasa de interés.